

Simposio



AÑO 1

No. 4

AGOSTO DE 1986

CENTENARIO DE LA
CONSTITUCION
AGOSTO 5
1886 - 1986





Nubia Camacho

**CARO: UN PROFUNDO
CONOCEDOR DE LA REALIDAD
COLOMBIANA.**

Hay hombres que andan por la vida probando filosofías, hastiándose de doctrinas e, incluso, tocando en la agonía las puertas del escepticismo por la insatisfacción vivida. Otros, en cambio, deciden, merced a la reciedumbre de su convicción acogerse durante toda su existencia a la doctrina que defenderán con el arma que creen empuñar con más destreza:

la espada, la pluma o, como en el caso de Miguel Antonio Caro, la oratoria.

Si es mejor no comulgar con doctrina alguna, flirtear con todas o inscribirse sin vacilaciones a una de ellas es asunto difícil, y por supuesto riesgoso de tratar. Caro, en todo caso, fue un hombre de ideas sólidas, tildado muchas veces de intransigente e inflexible. Cabe pensar ahora que la fidelidad ideológica siempre lleva consigo ese riesgo: el que, de pronto, sea confundida por los demás con la mera intransigencia.

Se dice —lo dicen sus críticos— que Caro se encerró en su propia visión austera del mundo, que prefirió la lectura de los escritos de política al contacto directo con los hombres, con los pueblos, con las costumbres. Difícil acogerse a este juicio cuando en la mano se tienen documentos, discursos y artículos de naturaleza constitucional que cuentan el proceso que generó la Constitución de 1886.

Cuando a Caro se le encomendó la labor de dar respuesta a la exposición que, sobre reforma constitucional hiciera el entonces presidente Rafael Núñez ante el Consejo de Delegatarios, manifestó que antes de redactar cualquier proyecto era necesario "inspeccionar las partes internas del Código reprobado por la opinión pública (se refería, desde luego, a la Constitución de 1863), a fin de descubrir la raíz de los males que engendró".

Un proyecto de Acuerdo Previo fue presentado al Consejo de Delegatarios, el mismo día de su instalación, por el doctor José María Samper. Posteriormente otros dos proyectos de reformas constitucionales fueron puestos a consideración del Consejo, uno por el General Rafael Reyes y el otro por el doctor Ospina Camacho. Caro expresó su desacuerdo con el proyecto del doctor Samper insistiendo en que, antes de todo, se debía proponer o discutir un proyecto de constitución en el cual se acordaran ciertas bases generales que sirvieran de fundamento a la nueva Constitución. Los otros dos fueron rechazados porque, precisamente, se apartaban del carácter y de las tendencias nacionales.

Decía Caro en alguno de sus discursos pronunciados en el curso de los debates: "Yo empiezo por reconocer que las costumbres valen más que las leyes. Pero añado que la ley debe cooperar a la reforma de las costumbres, de una mala costumbre política, cuando esa reforma se ha intentado con buena y firme intención".

Las privaciones no siempre traen desventajas. Si Caro, como dice Manuel Antonio Bonilla, no viajó, compensó este desconocimiento directo de otros pueblos con un conocimiento profundo de la sociedad colombiana, gracias al cual la Carta Fundamental se acogió enteramente a las costumbres, a las tradiciones y a la organización característica que entonces imperaba.

Caro de ninguna manera está petrificado. Y no lo estará mientras se siga reconociendo la importancia del elemento tradicional en el momento de crear nuevas leyes o de ejecutar ciertas reformas a la Carta Fundamental. La Constitución de 1863, recordemos, quiso desconocer este carácter tradicional con el único afán de imitar federalismos foráneos. Si otros hubieran sido los cauces de ese deseo progresista es decir, si en vez de imitar hubiéramos creado, quizás, porque no, otros serían nuestros rumbos.

Simposio EN "LA CIUDAD AMURALLADA"

Por Fernando Quirós Rey

Cartagena de Indias, la hermosa ciudad amurallada, patrimonio de la humanidad, sirvió de marco para el Simposio "Núñez-Caro" que, con motivo del centenario de la Constitución de 1886, organizó el Banco de la República en mayo del presente año.

Durante tres días se debatieron en el Centro de Convenciones de la ciudad heroica los más trascendentales derroteros del pensamiento de Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro, autores de nuestra centenaria Constitución aún vigente, al igual que las condiciones políticas, económicas y sociales de Colombia a finales del siglo pasado.

El evento contó con la participación de los historiadores Carlos Valderrama e Ignacio Restrepo, que abordaron el pensamiento de Caro; Eduardo Lemaitre y Jorge Orlando Melo, quienes expusieron las ideas de Núñez; y Jaime Jaramillo Uribe, ponente de las condiciones socioeconómicas del país en 1886.

En nuestro concepto —el de los representantes de la Universidad en el foro: profesor Alfonso Forero, María Clara Bueno, Felipe Lamus y quien relata—, los tratadistas de la obra de don Miguel Antonio Caro realizaron el aporte más valioso del simposio, opacando en cierto modo la intervención de los conferencistas de don Rafael Núñez, quienes repasaron ideas de sus conocidos tratados —el caso del doctor Lemaitre—, o se interesaron más por la polémica de carácter netamente contestatario —el caso del doctor Melo—. Por su parte, Jaime Jaramillo realizó una brillante exposición de las condiciones de la época.

Pero el verdadero lunar del evento lo consiguieron los investigadores de diversas universidades del país que el Banco de la República había invitado para que expusieran el pensamiento de los miembros del Consejo Nacional de Delegatarios, apoyo vital para la elaboración de la Carta Magna. En ellos se observó un desafortunado interés por demeritar la obra de Caro y Núñez, a la vez que aprovecharon el palco para insinuar calurosamente sus ideas de corte antidemocrático. Seguramente el Emisor se ocupó más de la imagen publicitaria de la celebración, antes que del atractivo histórico que proponía el gran foro de Cartagena.

No obstante, nuestro mayor orgullo, capaz de compensar las fallas anteriormente citadas, lo logró el hecho de haber dado a **Simposio** un verdadero despliegue histórico entre los más altos representantes de la cultura colombiana que allí se reunieron. Y valga la oportunidad para agradecer al doctor Hernández de Alba, Decano y Presidente Honorario de la Academia Nacional de Historia, su constante interés por la iniciativa de la Universidad que hemos logrado plasmar en nuestro sueño de **Simposio**.



Simposio

RINDE HOMENAJE A LA MEMORIA DE RAFAEL NUÑEZ Y DE MIGUEL ANTONIO CARO
EN EL PRIMER CENTENARIO DE LA CONSTITUCION CELEBRADO EL 5 DE AGOSTO DE 1986.
GRUPO DE INVESTIGACION DE HISTORIA – FACULTAD DE COMUNICACION SOCIAL Y PERIODISMO
UNIVERSIDAD DE LA SABANA.

AÑO 1

No. 5

SEPTIEMBRE 1985

La grandeza de una obra se mide por la capacidad de trascender el tiempo. Fue lo que ocurrió con las de Miguel Antonio Caro y Rafael Núñez. Hablar con ellos, leerlos, repensarlos, volver a leerlos, analizarlos, ahondar en su pensamiento, permite apreciar que sus tesis están vigentes y lo están, porque ellos trabajaron con principios filosóficos, con ideas universales.



Carmen del Hierro de Hernández.

Se abrió un paréntesis de reflexión histórica, y los estudiantes de la Facultad de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad de La Sabana, tuvieron la capacidad de valorar el pasado, retomar sus raíces y retrotraerlas para darle una vitalidad dinámica al presente lanzándolo al porvenir.

Con penetrante inteligencia, con sentido reflexivo, con carácter expresado en constancia y responsabilidad, el Grupo de Investigación Histórica de la Facultad, se paseó por el panorama de la República con Núñez. Pensador profundo, escéptico y nostálgico, encontró una respuesta en la inteligencia reflexiva de Caro, vertical y sólido ejemplo de ortodoxia. Apreciaron a estos dos hombres que llenan los finales del siglo pasado y complementándose admirablemente, en una obra que forjada al golpe de grandes debates periodísticos, no tienen igual en nuestra historia. Esgrimen la pluma acerada, y el estilete entintado que se transforma en manos de estos dos prototipos del estadista, en la espada que se agita con elegancia, finura, perspicacia y profundidad. A Caro no le basta la pluma y se yergue en el Parlamento convirtiéndose en el verbo de La Regeneración.

Comprendieron la pluma de Caro que con precisión perfecta, condensa en cláusulas jurídicas los principios filosóficos liberales con el pensamiento conservador, e hilvanando ideas y conceptos, maestro del idioma como era, armónicamente le da forma en un cuerpo de doctrina, tratado de ciencia constitucional, que vertido en lenguaje clásico, es la síntesis de la inteligencia de los grandes pensadores, humanistas que en un periodismo de profundidad, nos dejaron el mejor legado del XIX. La Constitución de 1886.

En las columnas de **Simposio** y en las tertulias del grupo se abrió el debate. Se inició con la consideración de la grandeza de la obra vital del pensamiento, de hombres que remontándose más allá del tiempo, cien años después, resiste el análisis severo y grave de la historia.

La Constitución ha cumplido su primer Centenario en momentos en que una Colombia convulsionada y enferma, en circunstancias que en algo repiten la anarquía que se enseñoreó en el XIX. Fuerzas adversas socaban nuestras instituciones, pero como en el siglo pasado, la Constitución es la columna vertebral para lograr la estabilidad, recuperar la ética social, fortalecer los valores nacionales y es indudable que la tradición, el pasado, los fines y sentimientos comunes, se entretejen cohesionándose, para hacer real nuestra existencia como nación.

La juventud, esta juventud universitaria que como en un crisol, tan pronto combina la alegría, la despreocupación y el romanticismo expresado en poesía esencia fulgurante del ser humano, con la lectura de amarillentos documentos que recorren con una mirada grave, a veces apasionada, otras reflexiva y serena, pero siempre anhelante, contempla su momento histórico, lo ha tomado en sus manos, lo ha hecho suyo, con la gran lección de la gran maestra de la humanidad: la Historia.

Simposio CELEBRO EL PRIMER CENTENARIO DE LA CONSTITUCION

Con Acto Académico llevado a cabo el martes 5 de Agosto, fecha del primer Centenario de la Constitución, el grupo de investigación de Historia de la Facultad de Comunicación Social y Periodismo celebró esta efemérides de trascendental importancia en la vida constitucional colombiana.

El Capellán de La Sabana, Padre Ignacio Gómez L., inició la conmemoración de este día cívico con la celebración de la Santa Misa en el oratorio de la Universidad, con actuación del coro y con la presencia del cuerpo directivo y del grupo de investigación de historia.

A las 11:00 a.m. el Decano de la Facultad, doctor David Mejía Velilla dió apertura al Acto Académico con palabras que a continuación transcribimos y con la entrega de una ofrenda floral a la doctora Carmen del Hierro de Hernández, Coordinadora de la investigación histórica de la Facultad. Acto seguido, el Rector de la Universidad, doctor Octavio Arizmendi Posada, disertó sobre el tema: "Entorno socio-cultural y político del período de La Regeneración".

Para finalizar el Acto Académico fue servido un vino de honor en la cafetería de profesores.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE COMUNICACION SOCIAL Y PERIODISMO, DOCTOR DAVID MEJIA VELILLA, EN EL ACTO CONMEMORATIVO DEL PRIMER CENTENARIO DE LA CONSTITUCION:



De izquierda a derecha: el Secretario General de la Universidad, Miguel Pérez, el Vázquez, el Rector, Octavio Arizmendi Posada, la Coordinadora del Grupo de Investigación del Hierro de Hernández y el Decano de la Facultad de Comunicación Social y Periodismo, doctor David Mejía Velilla, en el Acto Académico conmemorativo del primer Centenario de la Constitución celebrado el 5 de agosto en la sede de la Facultad de Comunicación Social y Periodismo.

NO SOLO FUE LA MAS GRATA AVENTURA.

En lo que toca al Simposio de este año, debo celebrar y agradecer a los participantes —y muy especialmente a la Dra. Carmen del Hierro de Hernández y al Profesor Alfonso Forero— el buen suceso que ha constituido habernos perdido intencionadamente en los caminos y en las selvas de la vida constitucional colombiana del siglo pasado. No sólo fue la más grata aventura. Considero que, sobre todo, éso nos ha dado más profundidad en el oficio de asumir cada día nuestra vocación de comunicadores sociales periodistas. Hemos redescubierto que el pensamiento constitucional colombiano fue con mucha frecuencia pensamiento de periodistas, que lo expusieron, lo difundieron y lo defendieron en órganos de prensa, sus tribunas y foros y barricadas. Hemos seguido emocionadamente la odisea que llevó a varias decenas de periodistas, desde sitios muy distantes por los senderos de la formidable montaña antioqueña, hasta la villa de San Nicolás de Arma, en Rionegro. Así, Salvador Camacho Roldán y Rafael Núñez. Así, Felipe Zapata y Justo Arosemena. Y advertimos correr mucha tinta, en las prensas y en las redacciones, los sucesivos años que van de 1863 a 1886. Nos hemos reencontrado con recias personalidades de verdaderos caudillos del periodismo colombiano. Hemos repasado las páginas luminosas y combativas de *El Tradicionista*, de Don Miguel Antonio Caro, y las no menos ricas de más de una veintena de otros periódicos y revistas.

EL PERIODISMO Y EL CONSTITUCIONALISMO COLOMBIANO

Desde los tiempos en que Don Antonio Nariño, difundía en La Bagatela, su pensamiento constitucional, que impregnaba, por cierto, con tanta vivacidad esas páginas alegres y combativas, irónicas y festivas... hasta nuestros días, cuando la Constitución colombiana del 86 sigue siendo noticia novedosa para la mayoría de los colombianos, y víctima, además, de la ignorancia y de la frivolidad irreverente tantas veces de muchos de nuestros colegas periodistas; desde entonces, digo, el periodismo ha ejercido su influjo en las ideas políticas y constitucionales de los colombianos. Pero con habernos metido en el meollo histórico de la Regeneración, una lección maravillosa nos ha sido dada, por los grandes maestros del siglo XIX. Como, por la misma época de La Regene-

Me place presentarles mi más cariñoso saludo, y agradecer especialmente a usted, Señor Rector, haber tenido a bien aceptar nuestra invitación a disertarnos hoy, fiesta máxima de la organización jurídica colombiana.

Nuestra Facultad se ha conjuntado, para mejor profundizar en las investigaciones propias de las ciencias históricas, en un Simposio Permanente. No se trata de algo añadido ni novedoso en nuestro plan de estudios. Si se tiene en cuenta que ya la Universidad misma, y dentro de ella, por supuesto, la Facultad de Comunicación Social y Periodismo, son ya de suyo, por su naturaleza, un Simposio creativo, por cierto tan festivo y amable, resultaba más que lógico que las cátedras de Historia y ciencias afines, compartieran sus derroteros y sus logros, y se centraran en el estudio primordial de los mismos grandes acontecimientos históricos y culturales, políticos y sociales, que tanto en su génesis, como en su desarrollo y en sus proyecciones, no sólo interesan a la comunicación y periodismo, sino que hacen parte de ellos y los entrañan.

UN PROGRAMA DE INVESTIGACION HASTA 1990

De esta manera, nuestro Simposio Permanente, que este año tuvo como tema la Constitución Colombiana de 1886, investigará el próximo año el Concordato de 1887, y la evolución jurídica y social de las relaciones entre la Iglesia y el Estado en la Colombia independiente. En 1988, estudiaremos la relación del periodismo con la Ilustración Española y la Expedición Botánica; y en 1989, cuando se cumplen los doscientos años de la Revolución Francesa, trataremos de incursionar a fondo en la recreación histórica de este acontecimiento, tan fecundo en el progreso del periodismo mundial. A partir de 1990, en cambio, si Dios nos da vida y salud, y nos asiste, comenzaremos a estudiar la relación del periodismo con el descubrimiento de América.

rector, Rafael González de Historia, Carriodismo en el m-enario de la Consti-odismo.

ración, el gran Martí despertaba la conciencia de América a la vida institucional propia y libre por medio de sus artículos de prensa, y publicados en muchos de nuestros países, así los caudillos del pueblo colombiano, federalistas moderados unos, y centralistas a ultranza, otros, formaron desde las páginas de sinnúmero de periódicos, el criterio político de los colombianos, y previnieron sus mentes para entender la razón de ser profunda de los cambios de régimen jurídico, que eran la meta de sus escaramuzas o de sus revoluciones armadas.

Simposio Y SU PROYECCION EN EL TIEMPO

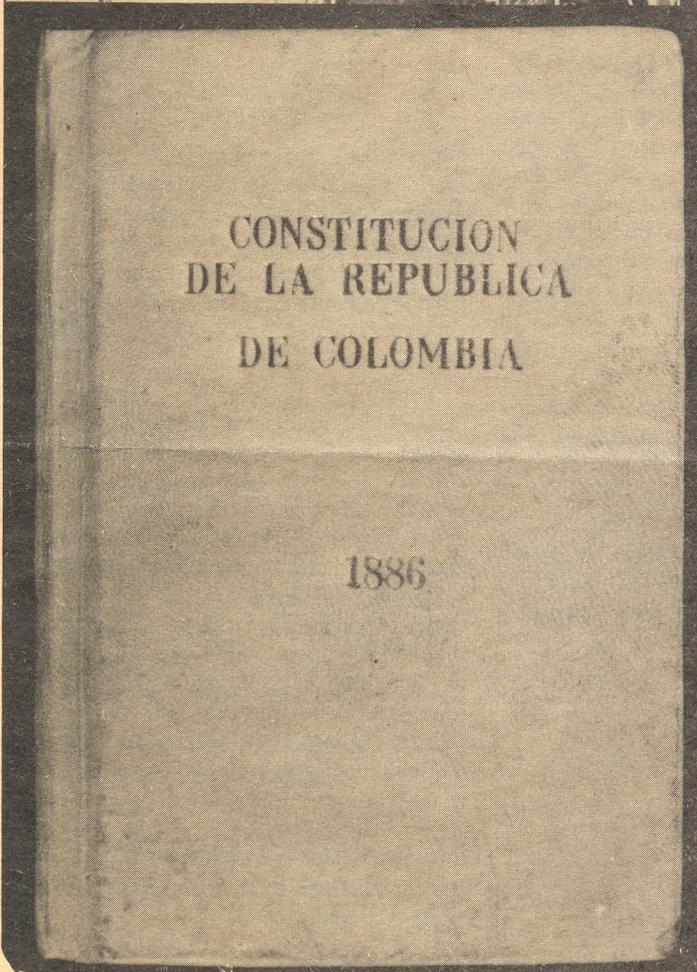
Yo considero que el mejor fruto del Simposio este año, es haber entendido nosotros más y mejor el ser histórico colombiano, lo que incide tan claramente en la mayor comprensión de nuestro ser actual y contemporáneo. Por este motivo, los felicito y me felicito; les agradezco y les permito también que me agradezcan la feliz culpa que pude tener en su aventura.

Esperamos que con la publicación de los trabajos realizados, pueda extenderse al resto de la comunidad universitaria, y aún a una más amplia y ajena audiencia, este fruto óptimo de buen humanismo y de aún mejor patriotismo. Ya las primicias de toda esta dedicación fueron dadas a conocer en *Simposio*, el boletín que tantos elogios ha cosechado en otras universidades y entre académicos de la Historia. También el Claustro disfrutó de los foros y sesiones públicas que organizara en su momento el equipo permanente de nuestros investigadores, y a estas alturas se trabaja en la revisión y preparación de las ponencias definitivas, que compiladas, concertadas y connotadas, constituirán una aportación de la Universidad a la bibliografía colombiana.

Réstame encomiar y agradecer una vez más a quienes asumieron su oficio de investigador, con tanta ilusión y entrega, para beneficio de nuestro Claustro todo, y prometernos nuevos sucesivos logros en la tarea emprendida.



EL CORCHO CENTENARISTA



Simposio

Seminario permanente sobre periodismo y pensamiento constitucional colombiano

FACULTAD DE COMUNICACION SOCIAL Y PERIODISMO, SEDE "L" Calle 70A No. 11-29

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

DIRECCION: NELLY VELEZ

EQUIPO DE REDACCION:
FERNANDO QUIROZ
FELIPE LAMUS
ALVARO LIZARRALDE.

FOTOS:
PEDRO CHACON

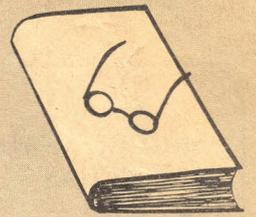
PLUMILLAS:
NUBIA CAMACHO

DIVULGACION:
LILIANA OSORIO
BEATRIZ SARAVIA

COLABORADORES PERMANENTES:
GRUPO DE INVESTIGACION
HISTORICA.



MIGUEL ANTONIO CARO: EL INTELLECTUAL DE LAS GAFAS DE ARO DORADO.



Si algo de provecho tienen las fechas memorables, los aniversarios y los centenarios es que reviven biografías, refrescan épocas pasadas, desentierran hombres ilustres, desempolvan fotografías y suscitan la tentación de analizar a los protagonistas de la historia, con las herramientas y adelantos de una época presente.

No faltan tampoco esas entrevistas imaginarias elaboradas con el fin de interrogar al personaje inmortal, sobre detalles que se han escapado a los biógrafos más exactos y sesudos.

Simposio, por ejemplo, quisiera preguntarle al señor Caro: ¿Cómo y con qué metodología pudo acumular ese patrimonio cultural tan brillante, versátil y valioso que legó a los colombianos?

Sabemos que Caro fue autodidacta, que no cruzó las fronteras colombianas y que murió joven, a la edad de 57 años. También somos conocedores de que su época no contaba con la ayuda de medios audiovisuales ni con el apoyo de la computadora y, sin embargo, ese intelectual de las gafas de aro dorado es catalogado como uno de los grandes genios del siglo XIX.

¿Cuál es entonces su secreto, señor Caro?

Ante su silencio debemos concluir: "genios no nacen todos los días".

Miguel Antonio Caro fue poeta, escritor, filósofo, pedagogo, orador, versado en la disciplina del derecho y humanista eminente. A través de esas gafas de aro dorado pasaron las ideas y conceptos de los clásicos griegos, latinos y españoles.

Su obra es extraordinaria y vasta, versa sobre filosofía, religión, pedagogía, política, prosa y tratados sobre la lengua, toda ella identificada con un sello de perfección, originalidad, sobriedad y nitidez.

Leamos a través de sus propias palabras, el pensamiento del cerebro fundamental de *La Regeneración* y de nuestra Carta Política de 1886:

Caro habla del idioma como instrumento:

"Se abre la era de los escritores que a fuerza de príncipes de la elocuencia o la poesía, empuñan cetro y dictan leyes al lenguaje".

"Nadie es autor ni dueño absoluto de una lengua. Pero el pueblo y los doctos son artífices de la lengua, en cuanto la ponen en movimiento, y la manejan enriqueciéndola o transformándola".

Caro, el poeta:

"La poesía no es humana música de palabras, sino celeste música de pensamientos".

Caro, el filólogo:

"Otro elemento dominador del uso, otro factor de más alta alcurnia que la espontaneidad instintiva, es la libertad racional de los ingenios superiores, que con esfuerzo generoso ilustran y ensanchan los términos de la lengua patria".

Caro, el crítico:

"La crítica no pronuncia fallos absolutos: describe las circunstancias, investiga relaciones sutiles de causa y efecto, cavila sobre las intenciones, y en esta tarea, confrontando testimonios e interpretando documentos, revuelven los empolvados archivos y recoge, como dicen lo hacía Cervantes, papeles que como inútiles ruedan por los suelos, y que ella acierta, o por lo menos aspira a beneficiar".

Caro, el polemista y el periodista:

"El estudio profundo y tranquilo de las grandes cuestiones religiosas, o sea de la teología y de la historia, hecho con paz, humildad y fe, eleva el espíritu sin exponerlo a los peligros que nacen del prurito de contradicción. . . La controversia es una espada de que el católico no debe echar mano sino, como en antiguas justas, después de romper lanzas; y todavía si se ve obligado a blandirla, no debe fiarlo todo de ella".

Caro, el filósofo y el moralista:

"He procurado, además, no rebatir el error, sin oponerle la verdad. No me gustan estas disputas de palabras en que poca parte toman las ideas".

"No hay en el mundo cosa más opuesta al cristianismo que lo es el utilitarismo".

Caro, el político:

"Uno es ciertamente el que siembra y otro el que siega. Si la labor realizada por operarios que (según la frase de Marcial) 'en tiempos malos se atrevieron a ser buenos', ha sido meritoria y benéfica, lo dirá otra generación, y así está bien que sea".

Caro, el orador:

"Una oratoria que no tiende al acto es pura declamación inconsciente, puro verbalismo irreal".

Caro, el pensador:

"El estudio es una pasión casi religiosa, porque el saber es la más pura anticipación que se nos da en la tierra, de la vida del cielo".



EL CORCHO CENTENARISTA

MIGUEL ANTONIO CARO EN FECHAS

Por Pedro María Mejía Villa

FEBRERO 3

1843 Contraen matrimonio José Eusebio Caro y Blasina Tobar, padres de Miguel Antonio.

NOVIEMBRE 10

1843 Nace Miguel Antonio Caro en el barrio Santa Bárbara de Bogotá.

MAYO 8

1886 Miguel Antonio Caro, como miembro del Consejo Nacional de Delegatarios, presenta la redacción del proyecto de la Constitución de 1886.

AGOSTO 6

1892 Comienza a ejercer el poder ejecutivo como vicepresidente.

MARZO 17

1896 Se posesiona como Presidente de la República.

AGOSTO 25

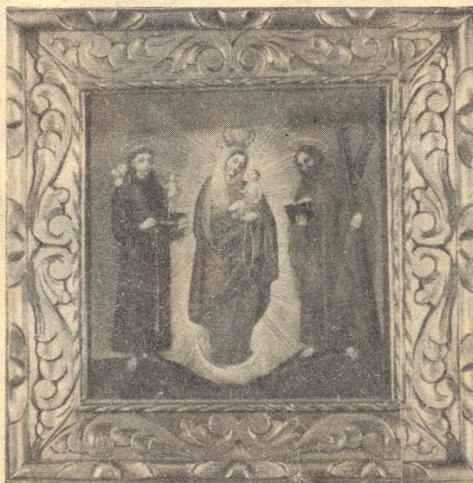
1898 Deja el cargo de Presidente de la República.

AGOSTO 5

1909 Muere en Bogotá.



Plumilla de Miguel Antonio Caro



¡PATRIA!

*Patria! te adoro en mi silencio mudo,
Y temo profanar tu nombre santo.
Por ti he gozado y padecido tanto
Cuanto lengua mortal decir no pudo.*

*No te pido el amparo de tu escudo,
Sino la dulce sombra de tu manto:
Quiero en tu seno derramar mi llanto,
Vivir, morir en ti pobre y desnudo.*

*Ni poder, ni esplendor, ni lozania,
Son razones de amar. Otro es el lazo
Que nadie, nunca, desatar podría.*

*Amo yo por instinto tu regazo,
Madre eres tú de la familia mía;
¡Patria! de tus entrañas soy pedazo.*

Miguel Antonio Caro.

REGALO AL PAPA

Entre los numerosos regalos recibidos por el Santo Padre Juan Pablo II durante su reciente visita a Colombia, se encuentra esta pintura al óleo sobre lienzo, de 55 por 45 centímetros, de autor anónimo del siglo XIX, en marco de madera tallada y dorada, obsequiado por la Universidad de La Sabana y que fue colocado en la habitación del Santo Padre en la Nunciatura Apostólica en Bogotá y llevado a Roma al término de la visita.

Simposio

Seminario permanente sobre periodismo
y pensamiento constitucional colombiano

FACULTAD DE COMUNICACION SOCIAL
Y PERIODISMO, SEDE "L" Calle
70A No. 11-29

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

DIRECCION: NELLY VELEZ

EQUIPO DE REDACCION:
FERNANDO QUIROZ
FELIPE LAMUS
ALVARO LIZARRALDE.

FOTOS:
PEDRO CHACON

PLUMILLAS:
NUBIA CAMACHO

DIVULGACION:
LILIANA OSORIO
BEATRIZ SARAVIA

COLABORADORES PERMANENTES:
GRUPO DE INVESTIGACION
HISTORICA.